

MINISTRO DE CASTRO

# CRUDEZA, OPTIMISMO Y CONFIANZA

La exposición del estado de la Hacienda Pública presentada por el Ministro Sergio De Castro a fines del mes pasado, excedió los marcos habituales de ese documento anual.

Aprovechando que en 1980 se cerró una década y se inició otra diferente, el Ministro de Hacienda realizó un análisis panorámico de nuestra evolución económico-social desde 1970 en adelante. Recordó así cómo ese año el país enfrentó una elección presidencial que significó el ascenso del marxismo al Gobierno, fracasado ya el experimento "autotitulado de socialismo comunitario", según las palabras del señor De Castro.

Luego de reseñar el caos en que desembocó el régimen de la ex Unidad Popular, la exposición ministerial entró de lleno al análisis de la estrategia económica asumida por el Gobierno militar, destacándose el fundamento macizo y la argumentación didáctica que marcaron la tónica dominante del documento ministerial en referencia. ►

Saliendo al paso de quienes pretenden presentar al esquema económico como algo superpuesto o ajeno a la inspiración original del actual Gobierno, que incluso tendería a proyectarse absorbentemente sobre toda la acción gubernativa, el Ministro De Castro demostró que la base conceptual más profunda de la actual política económica deriva de la Declaración de Principios del propio Gobierno, publicada en marzo de 1974. Su concepción trascendente de la persona humana, confiere a ésta una dignidad que la convierte en eje y destinatario de toda la organización social. De ahí brotan, entre otros principios, el de subsidiariedad, el de libre iniciativa particular como motor básico de la economía, y el de propiedad privada sobre la generalidad de los medios de producción.

Trasladada a su concreción práctica, la actual estrategia económica encuentra su inspiración superior y su enunciado básico en el Mensaje Presidencial de 1975, donde el Presidente Pinochet fijó sus tres principales objetivos de largo plazo: lograr una reasignación de nuestros recursos productivos, buscando su mayor eficiencia comparativa; circunscribir el tamaño y la actividad del Estado al carácter subsidiario propio de éste, y propender a una permanente armonización entre el desarrollo económico y el progreso social.

En otras palabras, se ha tendido el triple propósito simultáneo de sentar las bases de un crecimiento alto y sostenido de nuestra economía, robustecer la libertad de cada persona para decidir su propio destino individual y familiar, y otorgar especial énfasis a la erradicación de la extrema pobreza, como exigencia social prioritaria. Desarrollando cada una de esas tres finalidades, la exposición ministerial en comento, subrayó primero el nivel

sostenidamente alto alcanzado por nuestro crecimiento económico a partir de 1976, una vez superados los más dramáticos efectos de la caótica herencia marxista y de la crisis económica mundial de 1975.

Es así como entre 1976 y 1980, Chile tuvo una tasa promedio de crecimiento de un 7,2 por ciento, no superada por la de ningún otro quinquenio anterior de nuestra historia.

Particularmente interesante resulto la comparación entre el crecimiento registrado en cada sector durante dicho lapso y aquél que los mismos sectores tuvieron entre 1964 y 1970, último período habitualmente considerado como de "normalidad económica" antes del actual Gobierno. El saldo arroja una amplia ventaja en todos los sectores para el quinquenio 1976-1980, salvo sugestivamente en el tamaño de la Administración Pública, cuyo mayor incremento ha sido sistemáticamente inverso al mayor crecimiento del país en el mismo período, según las estadísticas existentes al respecto en nuestro país.

Lo anterior explica que el Producto Geográfico Bruto de 1970, estimado con base igual a 100, para 1980 alcanzó a 135,5, lo cual confirma la necesidad y el acierto de haber modificado sustancialmente los criterios económicos imperantes en las décadas previas a 1973.

Las perspectivas de mantener hacia el futuro el elevado nivel de crecimiento obtenido últimamente, se ven reforzadas por el cuadro favorable que presentan los diversos factores del crecimiento. Es así como la inversión en capital físico llegó en 1980 a un 17,9 por ciento del producto, porcentaje que supera los niveles históricos tradicionales. Asimismo, la inversión en capital humano se ha visto potenciada por múltiples iniciativas, principalmente de mejoramiento en la educa-

ción formal, la salud y la capacitación laboral, con éxitos claros y tangibles. Por último, la ampliación de las alternativas de uso para nuestros recursos naturales, se ve estimulada por el impulso que la Constitución Política vigente confiere a la iniciativa privada al respecto. La referencia ministerial a "normas legislativas que habrán de robustecer esos principios" en la materia, apunta sin duda, entre otras, a la aguardada legislación minera que renueve el dinamismo y la confianza de la inversión extranjera en dicha área. Tras referirse a los factores del crecimiento, el Ministro de Hacienda destacó luego los frutos o efectos de éste, centrados especialmente en el aumento del empleo y de las remuneraciones reales.

En efecto, entre 1976 y 1980 se crearon 430.000 nuevos empleos, con una tasa de aumento del 3,8 por ciento, la que se compara muy favorablemente con la de un 1,8 por ciento registrada en el sexenio 1964-1970. Ello ha permitido que, a pesar de que la fuerza de trabajo ha aumentado muy por encima del crecimiento vegetativo de la población, el desempleo ha disminuido gradual pero sistemáticamente en los últimos años.

Respecto de las remuneraciones reales, también su incremento ha revestido caracteres sostenidos desde 1976, y en 1980, aquéllas fueron —en términos reales— un 80,3 por ciento más altas que en 1974, lo cual revela que la participación de los asalariados en el ingreso nacional ha subido aún más que el producto. Tal antecedente se expone, con razón, como un desmentido categórico a la consigna opositora de que el modelo económico vigente concentraría sus frutos en los sectores de ingresos más elevados.

Reseñando enseguida el segundo objetivo enunciado, es decir, el fortale-

cimiento de la libertad personal dentro del marco de un Estado subsidiario, el documento ministerial señaló la importancia de que, junto al crecimiento de la inversión y del empleo, debe valorarse el significativo cambio en su composición o forma de generarse. De este modo, mientras en 1970 la inversión privada representaba sólo un 25,3 por ciento de la inversión total, en 1980 aquélla llegó al 67,3 por ciento del total. Asimismo, mientras los empleos públicos han disminuido aproximadamente en 140.000, los de origen privado han aumentado en alrededor de 600.000

No parece necesario abundar en la trascendencia de estos cambios, no sólo desde el ángulo de su mayor solidez para el desarrollo económico, sino de sus profundas implicancias políticas en beneficio de una sociedad más libre y menos estatista.

En igual orientación, el Ministro De Castro consignó las siete modernizaciones sociales sistematizadas por el Presidente Pinochet en su Mensaje de 1979, ponderándolas en su gran "impacto libertario".

Por último, en relación con el tercer objetivo de erradicar la extrema pobreza —y más ampliamente de armonizar el desarrollo económico con el progreso social—, la exposición ministerial reseñó los principales programas emprendidos al efecto, y que han permitido optimizar el uso del gasto social, cuyo porcentaje ha sido a su vez sostenidamente superior al 50 por ciento del gasto presupuestario total, durante todos los últimos años, llegando para 1981 a un 53,6 por ciento de éste. Comparativamente impresionona constatar que el gasto social per cápita, en términos reales, fue en 1980 un 34,9 por ciento superior al registrado en 1973.

Como con parca elocuencia lo señaló el Ministro De Castro, "detrás de las

iniciativas mencionadas, hay chilenos y chilenas que salen de la miseria", reflejando el superior sentido ético que inspira la política económica gubernativa.

El análisis que para 1970 arrojó un 21 por ciento de compatriotas nuestros sumidos en esa condición subhumana, requiere de la tabulación del nuevo censo para medir dicha realidad en iguales términos, respecto del actual momento. Sin embargo, existen ya interesantes estudios que dan indicios fehacientes de una reducción significativa de esa dramática realidad en los últimos años.

El Ministro De Castro realzó enseguida que el avance en los tres objetivos señalados se ha logrado velando siempre por asegurar nuestra situación de balanza de pagos —condición esencial para el pleno ejercicio de nuestra soberanía, especialmente en los duros momentos políticos internacionales vividos desde 1973— y por reducir simultáneamente el ritmo inflacionario.

La actual situación de balanza de pagos, se refleja en la existencia de reservas internacionales en el Banco Central, ascendentes a 3.935 millones de dólares.

En cuanto a la inflación, que en los primeros años del actual Gobierno sobrepasó la tasa anual el 300 por ciento, como secuela de la virtual hiperinflación legada por la ex Unidad Popular, ya en los últimos años descendió a los niveles históricos, situados entre el 30 y el 40 por ciento, y para este año ofrece expectativas fundadas de ser menor a 12 ó 10 por ciento, similar —o aún más baja— que la internacional.

El cuadro sintetizado justifica la satisfacción con que el Ministro de Hacienda constató el prestigio mundial de nuestra economía y el optimismo con que la proyectó hacia el futuro.

Al respecto afirmo que "pocos, si alguno, son los países que han generado, como Chile, un conjunto semejante de logros simultáneos en los rubros fundamentales de una economía", añadiendo enseguida que "la generalidad de los políticos, y aun ciertos economistas, creen que la simultaneidad de estos logros resulta imposible, porque forzosamente ha de sacrificarse alguno para lograr otros". Y agregó: "Haberlos obtenido además en un cuadro internacional recesivo, constituye un hecho aún más excepcional".

Luego, el Ministro De Castro se extendió largamente para fundamentar tanto las ventajas como la solidez del tipo de cambio fijo existente en nuestro país. Explicando argumentadamente las bases de la política monetaria y cambiaria vigente, refutó en forma explícita y convincente cada una de las dudas u objeciones que les han sido planteadas, y demostró cómo el dólar se mantendrá "por muchos años" en su actual precio de \$ 39, a condición de que el Banco Central sólo continúe emitiendo dinero por operaciones de cambio, es decir, en cantidad equivalente a la mayor acumulación de reservas internacionales proveniente de ingresos de divisas al país, decisión que el Gobierno reafirmó con el mayor énfasis.

Eso supone rechazar con sana intransigencia todo déficit público o fiscal, como asimismo cualquier emisión destinada a otorgar créditos al sector privado, que son las otras dos fuentes de creación de dinero a que en el pasado recurría el Banco Central, generando los efectos inflacionarios consiguientes, y que el actual Gobierno cerró completamente en junio de 1979.

Con el respaldo de todo lo expuesto, la exposición ministerial pudo abordar el candente tema de las repercusiones

siones del actual cuadro recesivo de la economía mundial en nuestra propia realidad.

Desde luego, el Ministro De Castro fue franco para señalar que Chile no podría pretender sustraerse a sus efectos, reflejados —entre otros síntomas— en la baja de los precios de casi todos nuestros principales productos de exportación (cobre, molibdeno, harina de pescado, madera, etc.), y en el impacto que recibimos del alza de las tasas de interés en Estados Unidos. Pero con igual resolución afirmó que esto no significaría para Chile una recesión, sino sólo un menor crecimiento para 1981 que el esperado a comienzos de año, aunque en todo caso superior al de nuestro promedio histórico y al que logrará la generalidad de los demás países, incluidos especialmente aquellos desarrollados.

De ahí que el documento ministerial agregara que la actual política económica nos permite enfrentar la recesión mundial en mejores condiciones "que cualquier otra alternativa que pudiera idearse, o que se haya conocido en el pasado".

Igual fundamento tuvo el aserto siguiente de que no cometeríamos los mismos "errores demagógicos o proteccionistas a los cuales otros países han acudido", muchas veces forzados por presiones políticas que el Gobierno chileno puede, en cambio, superar. "La experiencia ha demostrado que esas medidas sólo han contribuido a extender o agravar el cuadro recesivo en esas naciones", señaló el Ministro De Castro.

En otras palabras, quedó absolutamente claro que el Gobierno no interviendrá para auxiliar a ningún sector o interés empresarial, en términos que pudiesen afectar la coherencia e impersonalidad del esquema económico vigente. Si bien lo anterior cier-

tamente no descarta una legítima acción estatal que contrarreste casos comprobados de "dumping" o competencia desleal favorecidos por otros países, termina con cualquier ilusión de que el Gobierno utilice mecanismos ajenos al natural desarrollo del modelo existente para inyectar mayor actividad artificial a la economía en general, o beneficiar a una actividad determinada en particular.

Asimismo, quedó igualmente nítido que no habrá concesión alguna a presiones inflacionarias. El malsano acostumbramiento a vivir en inflación, lleva a muchos chilenos a estimar admisibles tasas inflacionarias anuales de dos dígitos, y a especular intelectualmente sobre la eventual convivencia de ceder a ellas, a cambio de un presunto mayor éxito en el crecimiento u otras variables económicas. El Ministro De Castro estimó oportuno recordar los nocivos efectos de la inflación, no sólo en sus manifestaciones más ostensibles respecto de los asalariados, sino también en sus perjuicios para la inversión, ya que introduce un elemento de incertidumbre adicional —por el cambio en los precios relativos— a la medición de rentabilidad que todo inversionista debe realizar respecto del negocio que proyecta.

Los mecanismos de ajuste del actual sistema al cuadro recesivo internacional fueron pues reafirmados: se mantendrá la política monetaria neutra del Banco Central, sin emisiones inflacionarias y con el actual tipo de cambio fijo; las tasas de interés continuarán libres, y los empresarios deberán adecuarse a la nueva realidad, a través de expectativas congruentes con ella en materia de inflación, crecimiento, utilidades, etc. Mientras más rápida y realista sea dicha adecuación, menor será su costo para los afectados.

Tanto la exposición de la Hacienda Pública como el resumen televisivo que de ella ofreciera el Ministro De Castro, trajeron confianza generalizada y despejaron el ambiente del nerviosismo y los rumores con que se había cargado en las últimas semanas. El inalterable respaldo presidencial hacia la política económica vigente, en cuanto conducción superior de ella, y el ascendiente y seguridad que infunde del Ministro De Castro, emergieron apoyados además en los notables éxitos exhibidos.

Subsistió, claro está, el rechazo de los enemigos del esquema económico, sean ellos de la oposición política abierta al Gobierno o de la oposición larvada de quienes diciéndose "partidarios" de éste, combaten casi todas sus principales políticas. No obstante, la incompetencia de estos últimos en el tema, y el renovado respaldo del Presidente Pinochet al modelo vigente, dificultará mucho a la oposición larvada su artimaña de pretender separar al Presidente de la República de las políticas que él impulsa y de sus más cercanos y destacados colaboradores.

Desde otro ángulo muy diferente, se

mantiene la legítima inquietud de ciertos sectores productivos por disponer de una mayor y mejor información previa y permanente respecto de las perspectivas de cada área de la actividad económica, más allá del nivel macroeconómico, en que necesariamente se sitúa una exposición de la Hacienda Pública.

Resulta discutible que este vacío deba llenarse principalmente por el Gobierno, sin aparecer comprometiéndolo con determinadas insinuaciones a los agentes productivos, respecto de realidades que aquél no está en condiciones de garantizar. Quizás el papel prioritario en ese incremento de una información más afinada, recaiga sobre el propio sector privado, con la ventaja de que ello permitiría tener fuentes diferentes a la oficial, lo que desgraciadamente hoy sólo ocurre en Chile para muy contadas mediciones económicas.

En todo caso, la exposición del Ministro Sergio De Castro debe destacarse como uno de los documentos más importantes, oportunos y alentadores que se recuerden en el actual Gobierno.

# R